

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

Sobre las circunstancias que afectan la creación del Banco del Sur [The circumstances that affect the creation of the South Bank]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Toussaint, Eric
Publisher	Centro Dr. Martin Luther King
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-20 00:34:06
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213431

Sobre las circunstancias que afectan la creación del Banco del Sur

Tomado de Comité Por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (www.cadtm.org).

Por Eric Toussaint

Dos tendencias opuestas en Latinoamérica

Los gobiernos de los Estados Unidos y de los países de la Unión Europea consiguieron sellar con los países de la región acuerdos bilaterales de libre comercio, favorables a las empresas del Norte. Estas fueron las principales beneficiarias de las privatizaciones masivas de los años ochenta y noventa que perseguían controlar un gran número de sectores económicos vitales para el desarrollo. Los flujos de capitales van de Latinoamérica a los países más industrializados mediante el mecanismo de la deuda, la repatriación de los beneficios de las multinacionales del Norte, la fuga de capitales organizada por los capitalistas latinoamericanos. Mientras, la deuda pública interna sigue creciendo con fuerza, las condiciones de vida se estancan y los más explotados se empobrecen aún un poco más, aunque algunos programas de asistencia pública en países como Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador limiten los daños.

Por otra parte, las numerosas movilizaciones populares de los últimos tiempos se reflejan en la elección de gobiernos, algunos de los cuales buscan invertir el curso histórico de los últimos treinta años y afrontar la situación descrita en el párrafo anterior con la reinstauración del control público sobre los recursos naturales del país (Venezuela, Bolivia, Ecuador) y otros sectores claves de la economía (Venezuela). Esta situación ha llevado al fracaso a algunos de los proyectos estratégicos de los Estados Unidos en la región, como lo demuestra la muerte del ALCA en noviembre del 2005 y las dificultades para ejecutar el plan Colombia ante la oposición de Venezuela, Ecuador¹ y Bolivia. Algunos gobiernos latinoamericanos emprenden hoy reformas sociales y aplican una política redistributiva. Tanto Venezuela (desde 1999) como Bolivia (desde el 2006) –y dentro de poco Ecuador– han emprendido una modificación de sus constituciones en un sentido más democrático. La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) agrupa a Venezuela, Bolivia, Cuba, Haití y Nicaragua, y a Ecuador como observador. El 26 de abril del 2007 Rafael Correa despidió al representante del Banco Mundial (BM) en Ecuador. El 30 del mismo mes Hugo Chávez anunció que Venezuela se retiraba del Fondo Monetario Internacional y el BM. Bolivia dejó de reconocer la autoridad del Centro Internacional para el Arreglo de Diferendos relativos a las Inversiones (CIADI), que depende del BM. Ante ese panorama, la creación de un Banco del Sur,² proyectada para fines del 2007, es una pieza importante de esta contratendencia.

Los preparativos del Banco del Sur

En febrero del 2007, Argentina y Venezuela (a los cuales se ha asociado Bolivia) acordaron crear el Banco del Sur. A estos tres países se sumaron rápidamente Ecuador, Paraguay y, desde el 3 de mayo, Brasil. El texto que se sometió a discusión por los ministros el 29 de marzo, antes de que Ecuador interviniera con una propuesta original, había sido redactado por Argentina y Venezuela. La propuesta ecuatoriana fue elaborada por el ministro de economía y finanzas de Ecuador, Ricardo Patiño, y cuatro miembros de su gabinete, a los cuales se unieron tres extranjeros: Jorge Marchini,³ Oscar Ugarteche⁴ y quien escribe estas líneas.⁵

La propuesta, elaborada en unas quince horas, fue presentada el lunes 30 de abril al presidente Rafael Correa, quien ratificó las líneas generales. El 3 de mayo, en una reunión ministerial dirigida por el propio presidente, se aprobó la Declaración de Quito.⁶ En lo que resta de año se debe adoptar el texto constitutivo del Banco y proclamar la fundación definitiva de la institución.

¿Qué orientación propugnaba el texto redactado por Argentina y Venezuela?

El texto inicial redactado por Argentina y Venezuela el 29 marzo del 2007 contiene elementos que provocan sorpresa y rechazo a la vez. Este proyecto habría sido el único sometido a discusión en la reunión ministerial de Quito, si Ecuador no hubiera decidido elaborar una nueva propuesta.

Primer elemento: el diagnóstico de partida incluye consideraciones perfectamente compatibles con la visión neoliberal –la visión del Banco Mundial, el pensamiento económico dominante, la clase capitalista– sobre la causa de las debilidades de

Latinoamérica. El texto pone en evidencia que el escaso desarrollo de los mercados financieros es la causa principal de los problemas de la región. Las consideraciones generales precisan que es necesario promover la constitución de empresas multinacionales de capital regional, sin especificar que sean públicas, privadas o mixtas. Sin salir de las consideraciones generales, el documento dice que se trata de estimular el desarrollo de los mercados de capitales y de los mercados financieros regionales.

Segundo elemento: el proyecto propone la creación de un Banco del Sur que tendría, al mismo tiempo, las funciones de un banco de desarrollo y de un fondo monetario de estabilización. Ese fondo sería un organismo que ayudaría a los países de la región cuando estos se vieran sometidos, por ejemplo, a ataques especulativos. Para hacer frente a esos ataques, los países necesitan reservas de cambio importantes para protegerse. El proyecto común de Argentina-Venezuela propone un solo organismo, llamado Banco del Sur, cuyas funciones sean a la vez las de un banco de desarrollo y un fondo monetario. No hay en eso nada objetable. Por el contrario, lo que puede resultar chocante es que se insista en que su función sea el desarrollo de los mercados de capitales, la industria, las infraestructuras, la energía y el comercio. En el proyecto no se da prioridad en absoluto a la protección del ambiente o a las políticas culturales y educativas. Una vez visto el diagnóstico de partida, podemos temer que las políticas macroeconómicas a implementar mantendrán la lógica del ajuste estructural y las políticas monetaristas ortodoxas. También que el Banco del Sur se endeudará en los mercados financieros.

Tercer elemento importante y discutible: la propuesta de Argentina y Venezuela prevé que los derechos de voto se atribuyan en función del aporte de cada país. Así, si Argentina aporta el triple de lo que Ecuador o Paraguay, tendrá también el triple de derechos de voto. Se aplica, por tanto, el mismo sistema de repartición de votos que tienen el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se sigue así un criterio antidemocrático; en cuanto a su funcionamiento, el Banco haría lo que se critica en otro lado. En cuanto a los miembros, la propuesta de Argentina y Venezuela abre la posibilidad de que Estados de Asia y África participen como observadores en el Banco. Eso es positivo, ya que de esa manera aumenta su dimensión como institución del Sur. Pero, a pesar de que no se dice explícitamente, podemos pensar que reserva una plaza para las instituciones financieras multilaterales.

Sabemos, por otro lado, que en las discusiones que tuvieron lugar en marzo y abril del 2007 algunos miembros de los gabinetes, especialmente de Argentina, pensaban que el BM y el BID podrían ser accionistas del Banco del Sur sin derecho al voto. Lo más grave aparece en el capítulo ocho, en el que se habla de “Inmunidad, Exención y Privilegio”, lo que constituye una reproducción de los estatutos del BM, el FMI y el BID. En el artículo 42 se aclara que los archivos son inviolables, lo cual quiere decir que sería imposible hacerle una auditoría al Banco del Sur. Y en el artículo 45 de la propuesta –allí se trata simplemente de un “cortar y pegar” de los estatutos del BM y el FMI–, leemos que existe inmunidad total con relación a los procedimientos judiciales y administrativos relativos a los actos ejecutados por sus funcionarios en el marco de sus misiones.

El texto propuesto por Argentina y Venezuela es totalmente coherente con la orientación política del gobierno de Kirchner en Argentina. Pero, por el contrario, es totalmente incompatible con las posiciones adoptadas por Venezuela. Una explicación plausible es que los delegados argentinos y venezolanos que redactaron el texto son técnicos formados en universidades anglosajonas, favorables a la dominante economía neoliberal. Podemos suponer que el texto nunca fue leído, aprobado y asumido por el presidente de Venezuela.

Frente al texto argentino-venezolano, ¿qué prevé el proyecto presentado por Ecuador?

Ecuador propone tres instrumentos: un Fondo Monetario Regional, un Banco del Sur y una unidad monetaria del Sur, una moneda única sudamericana que permita el intercambio entre los países de Latinoamérica sin tener que recurrir al dólar, como sucede por lo general en la actualidad. Este tercer instrumento fue aceptado por Argentina, Venezuela, Brasil, Paraguay y Bolivia.

El texto propuesto por Ecuador comienza por plasmar consideraciones generales importantes. La primera consiste en que los dos organismos, el Fondo Monetario del Sur y el Banco del Sur, o el organismo único (en el caso de que sólo se cree el Banco del Sur) deben garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y permitir la aplicación de los acuerdos, criterios y tratados internacionales que se refieren a los derechos económicos, sociales y culturales. Se ve enseguida que el enfoque ecuatoriano no es comercial ni economicista. Es un enfoque en términos de derechos humanos. Se trata de implementar herramientas económicas que sirvan para garantizar la aplicación de los derechos humanos fundamentales. En las consideraciones se tiene en cuenta también que las políticas de tipo neoliberal del BM y el FMI –está dicho implícitamente– agravaron las condiciones de vida de una gran parte de las poblaciones, aumentaron las desigualdades en la distribución de los ingresos y las riquezas, condujeron a una pérdida del control de los países de la región sobre sus recursos naturales y a un aumento de la tendencia migratoria. Frente a esta situación es necesario implementar políticas públicas que les permitan a los países recuperar el control sobre sus recursos naturales y sus aparatos productivos, de los cuales una buena parte ha pasado a

manos de las transnacionales del Norte.

¿Cuáles son las otras propuestas originales de Ecuador concernientes al Banco del Sur?

Lo más importante es que estos dos organismos no deben endeudarse en los mercados de capitales, a diferencia del BM y el BID. Hay que decir que el BM, que se endeuda en los mercados de capitales, justifica a menudo su política neoliberal con el argumento de que es fundamental mantener la mención AAA como banco de préstamos en el mercado de capitales para, a su vez, conseguir fondos con el interés más bajo. Si se quiere desarrollar políticas que no busquen la rentabilidad a cualquier precio, no hay que depender de esa notación. El capital del Banco del Sur (a efectos de que pueda conceder préstamos) debería provenir de cuatro fuentes:

- aporte de capital de los países miembros;
- préstamos que los países miembros le harían al Banco, y que serían contratos que no dependerían de los bonos emitidos en los mercados de capitales regionales o del Norte;
- impuestos globales comunes, o sea, diferentes tipos de impuestos globales que los países miembros aplicarían (Tasa Tobin, impuestos sobre las ganancias repatriadas por las transnacionales, impuestos de protección al medioambiente, etc.), y cuya recaudación sería transferida al Banco de Desarrollo;
- donaciones.

Si se instaurara un Fondo Monetario del Sur, se prevé que el dinero disponible para ayudar a los países que lo necesiten vendrá de una parte de las reservas que cada Estado ponga a disposición del Fondo. En caso de necesidad, el Fondo podrá disponer del 20% de las reservas de cambio de todos los países miembros. Por ejemplo, si Bolivia sufre un ataque especulativo, inmediatamente el Fondo pide a los bancos centrales de los países miembros que le hagan una transferencia en pocas horas del 20% de sus reservas para la defensa de dicho país. Hay que hacer una precisión importante: esto quiere decir que no se bloquean los fondos en forma permanente, sino que se reúnen sólo en caso de necesidad.

Otro elemento importante dentro de los principios generales de la propuesta ecuatoriana es que los interlocutores del Banco o del Fondo serán los Estados miembros. La idea es conceder préstamos destinados a las empresas públicas, a los pequeños productores, al sector cooperativo, a las comunidades indígenas, etc. En principio, el Banco no hará préstamos a las grandes sociedades transnacionales del Sur como Petrobras, gran sociedad brasileña mixta privada-pública, PDVSA, la empresa petrolera venezolana, o Techint, una empresa privada argentina. No es a esas empresas a las que el Banco les prestará dinero, sino al sector público, a los pequeños productores, a las comunidades locales, los municipios, las provincias, etc. Se les prestará el dinero a través de los Estados miembros. Con esta idea se evita que el Banco del Sur se convierta en un “mastodonte” como el BM, que tiene cerca de trece mil empleados que van por el mundo en múltiples misiones eludiendo el contacto con los gobiernos centrales de los países del Sur. Esas misiones debilitan deliberadamente los poderes públicos. Se piensa en una estructura del Banco que no cuente con demasiados empleados y cuyos interlocutores sean los Estados. El objetivo es que estos, de acuerdo con la orientación del Banco, presten principalmente a quienes lo necesitan para la aplicación de un modelo alternativo, respetuoso con el medio ambiente, que busque promover la justicia social y ayude a los que no tienen fácil acceso a los capitales. De ahí se deduce que, por definición, no se prestará dinero a las grandes empresas privadas.

Otras diferencias

Según el proyecto ecuatoriano, se prevé que cada Estado miembro implementará un mecanismo para que todos los años se rinda cuenta del funcionamiento y la actividad del Banco y el Fondo. Este mecanismo debe incluir una discusión parlamentaria pública. En lugar de decir que los archivos son inviolables, el principio elegido es que estos formen parte del dominio público. No obstante, puede haber algunas excepciones provisorias: algunas decisiones del Fondo pueden ser momentáneamente de carácter confidencial si están relacionadas con ataques especulativos.

Los funcionarios del Banco y el Fondo deberán pagar sus impuestos.

No hay inmunidad. Se indica que los funcionarios del Banco o el Fondo son responsables de sus actos ante la justicia.

Finalmente, se prevé que el Banco y el Fondo, en tanto personas morales, pueden ser procesados.

¿Qué balance podemos hacer de la reunión ministerial del 3 de mayo de 2007?

En primer lugar hay que señalar que Brasil, que hasta ese momento dudaba de su participación en el Banco, afirmó que se adhería al proyecto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que ese país, conforme a su política económica y social y a la política exterior del gobierno de Lula, ve sobre todo a este Banco como un instrumento de política comercial; habla esencialmente de un bloque económico y toma como modelo, sin crítica de por medio, a la Unión Europea (UE). Para el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM) y una serie de movimientos sociales —europeos o no— la UE, tal como está constituida, no es en absoluto un modelo. Por supuesto que hay aspectos positivos importantes: el hecho de tener una moneda única y un espacio en el cual las fronteras internas se han suprimido y permiten en gran medida la libre circulación de las personas. Pero también es cierto que el modelo actual de la UE promueve la aplicación de políticas neoliberales y favorece mucho más la

circulación de capitales que de personas, ya que se restringe el desplazamiento de los ciudadanos de los nuevos Estados miembros del Este. La UE provoca una competencia muy fuerte entre los trabajadores. En el marco de la Unión no ha habido nivelación hacia arriba de los códigos de trabajo ni de las obligaciones patronales con los trabajadores. Allí donde todavía existen sistemas de seguridad social favorables se busca su privatización, como en Hungría después de su ingreso a la UE.

La visión acrítica de la Unión Europea expresada por Brasil con seguridad es compartida por otros países latinoamericanos, ya sea porque se hacen ilusiones sobre la UE, ya sea —y es lo más probable— porque con pleno conocimiento de causa comparten la idea de que es necesario privilegiar un modelo muy cercano al neoliberalismo. Estos países encuentran que la UE está muy bien bajo su forma actual.

Brasil y el Banco del Sur

Dado el peso de la economía brasileña en Latinoamérica, la participación de Brasil le daría al Banco un impulso inicial muy importante. El problema con Brasil es la orientación del gobierno de Lula y el modelo económico y social que pone en práctica. Está claro que la integración de Brasil en el Banco del Sur lo escora a un esquema mucho más tradicional, no tan alejado del neoliberalismo; si Brasil no participa, sería más simple llegar a una definición más cercana al modelo alternativo que proponemos. Pero Brasil está en el Banco del Sur porque no puede estar ausente: si las bases del Banco no hubieran sido elaboradas a iniciativa de Venezuela y Argentina, Brasil ni siquiera se habría interesado. Pero para mantener su papel dominante no puede estar ausente del Banco del Sur.

Si nos ponemos en el lugar de Ecuador, Venezuela y Bolivia, comprenderemos el interés que muestran estos países en tener a Brasil en el Banco, puesto que es una potencia económica importante y porque una serie de gobiernos progresistas de la región desean mantener buenas relaciones con ese país para evitar que refuerce su acercamiento a los Estados Unidos, lo cual debilitaría a la región frente a la agresividad estadounidense. Existe un verdadero juego diplomático y geoestratégico. Lo ideal sería que el gobierno brasileño adoptara una política realmente de izquierda, alternativa a su alianza con los Estados Unidos y su apoyo prácticamente exclusivo a la industria agroexportadora o industrial exportadora que parte a la conquista de los mercados de la región. Pero estamos lejos de ello.

¿Qué tendencia predomina en el ámbito regional?

El gobierno actual de Paraguay es un gobierno de derecha que podría ser remplazado después de las elecciones presidenciales de este año. Un cura de izquierda podría ganar las elecciones. Del lado argentino, hay una retórica antiFMI y antineoliberal, pero el gobierno argentino adopta una orientación de refuerzo al capitalismo en su país. Existen dos grandes iniciativas en Latinoamérica en este momento. Por una parte el Banco del Sur, y por la otra el Mercosur, al cual se han adherido Venezuela (en busca de una alianza regional más fuerte en oposición al ALCA), Bolivia y Ecuador, en condición de observador. Tenemos, por tanto, un bloque económico que se define principalmente por las relaciones comerciales y económicas y que está dominado por el sistema capitalista. Este bloque permite reforzar los intercambios y favorece cierto tipo de integración regional.

Por otra parte, la iniciativa del ALBA agrupa a Venezuela, Bolivia, Cuba, Haití, Nicaragua y Ecuador en calidad de observador. Cinco días antes de la reunión de Quito sobre el Banco del Sur, se realizó una reunión en Venezuela sobre el ALBA, que es una propuesta de integración política cuyo eje central está constituido por Cuba-Venezuela-Bolivia. Los gobiernos de estos tres países afirman explícitamente que su orientación está enfocada a instaurar el “Socialismo del siglo XXI”, una orientación anticapitalista y antimperialista que tiene como objetivo la solidaridad entre los pueblos.

Por consiguiente, en Latinoamérica y el Caribe estamos en presencia de un escenario muy particular, en el que conviven dos tipos de proyectos, en alguna medida competidores entre sí, pero que coexisten, puesto que varios países son miembros de ambos. Venezuela y Bolivia están en el Mercosur y también en el ALBA, que tiene una orientación mucho más a la izquierda que el Mercosur y en la cual participa Cuba. Brasil, sin oponerse a Cuba, afirma claramente su amistad con el gobierno de Washington.

El Banco del Sur se ubica entre esas dos tendencias, aunque está más cerca del Mercosur que del ALBA. No incluye a miembros clave del ALBA como Cuba, ni tampoco a Haití y Nicaragua. Sería lógico que el Banco del Sur en un futuro se extendiera al Caribe y Centroamérica —y por qué no a México, si hubiera un cambio de gobierno—, y desarrollara relaciones privilegiadas con países en desarrollo de otros continentes como África y Asia. El Mercosur es un bloque esencialmente económico, muy dominado por Brasil, que ejerce una especie de “subimperialismo”, una potencia económica que domina a sus socios en la región. Argentina, Venezuela, Ecuador y Paraguay, todos tienen una balanza de pagos negativa con Brasil. Este país les exporta mucho más de lo que de ellos importa. Por otra parte, está dotado de empresas transnacionales como Petrobras, que controlan sectores económicos claves de sus vecinos. Junto a algunas transnacionales, esta petrolera se impone en el sector del gas y el petróleo bolivianos; otras empresas brasileñas tienen una fuerte presencia en Paraguay. Dominado por Brasil, aliado a Argentina, el Mercosur se parece más a la Unión Europea, dominada por el trío franco-germano-británico con una orientación claramente capitalista neoliberal; el ALBA es un proyecto más político que económico, que tiene su base, sobre todo,

en los intercambios de tipo trueque o donaciones. Venezuela hace importantes donaciones a Nicaragua, Bolivia y Haití.

El ALBA me parece un proyecto realmente interesante. ¿Qué es lo que va a ser determinante? Será la orientación política de los gobiernos y la lucha de los movimientos sociales.

Ecuador tiene una orientación radical, favorable a un reparto de ingresos en favor de los más explotados, de los más oprimidos. No renovará el acuerdo para ceder la base militar de Manta a los Estados Unidos a partir de 2009. Cuestiona el tipo de explotación petrolera que destruye una parte de su territorio en la Amazonia. Se observa con claridad que la política de Ecuador, desde ese punto de vista, está más próxima a la de Venezuela y Bolivia que a la de Brasil. En Paraguay se podría producir un cambio con un presidente izquierdista. Por otra parte, no hay que excluir grandes movilizaciones en Brasil, en particular las del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) que impulsa la acción por una verdadera reforma agraria en oposición a la política de Lula. Se podría producir en los meses y años venideros un refuerzo de la dinámica de los pueblos en acción y del proyecto del ALBA. La orientación del Banco del Sur dependerá de los gobiernos que sostengan su creación. Aunque hay que temer que predomine la orientación avanzada por Brasil y Argentina, el juego todavía está abierto. Es ahora cuando hay que dar todo el apoyo posible para que el proyecto del Banco del Sur concrete todas las esperanzas que suscita.

Notas:

1—El presidente ecuatoriano Rafael Correa anunció que no renovará la concesión de la base militar de Manta al gobierno de Estados Unidos, cuando finalice dicha concesión, en el año 2009.

2—Ver varios materiales sobre el Banco del Sur: http://www.cad-tm.org/rubrique.php3?id_rubrique=1 y http://www.cadtm.org/es.mot.php3?id_mot=336.

3—Marchini es miembro de Economistas de Izquierda de Argentina (EDI), miembro del Observatorio Internacional de la Deuda (OID) y profesor de Economía en la Universidad de Buenos Aires.

4—Ugarteche es profesor de Economía en la Universidad de México. Miembro de la Organización Latindadd y del OID.

5—El presente texto sólo compromete a su autor.

6—Ver http://www.cadtm.org/article.php3?id_article=2630.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 12:06



0



0